can ante my en la my corte do quier que yo sea personalmente del día que vos emplasare a quinze días primeros syguientes so las dichas penas, so las quales mando a qualquier escrivano público que para esto fuere llamado que dé ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque yo sepa en como se cumple my mandado. Dada en la noble e leal cibdad de Avila ocho días del mes de Diziembre año del nascimiento de nuestro Señor Jesuxcrispto de myll e quatrocientos e sesenta e cinco años. Va escripto entre renglones ó dise «complido». Yo el Rey.=Yo Fernando de Arse, Secretario de Nuestro Señor el Rey la fise escrevir por su mandado.=Hay la mancha de un sello.

IV

EL CASTRO ROMANO DE CÁCERES EL VIEJO
NUEVAS INSCRIPCIONES

En la sesión del 29 de Septiembre de 1910, que celebró la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1), hizo presente D. Juan Sanguino Michel, que acompañado de D. Vicente Paredes, Correspondientes ambos de nuestra Academia, habían ido á copiar una lápida «que tiene por dimensiones 72 × 48 × 25 centímetros, y es de granito, de la que les dió noticia el guarda de *Cáceres el viejo*». Estaba entonces «dentro de la dehesa en el *cerro del Consistorio*, junto á la puerta de una corraliza, como un kilómetro á la izquierda del camino que va á Talaván y junto al río Guadiloba». Hizo constar además el Sr. Sanguino que «en aquel cerro hay otras piedras de granito, extrañas á aquel suelo; y una vió que por su talla contuvo una inscripción, ya enteramente borrada».

Á su vez el Dr. Schulten, sabio explorador de las ruinas de Ampurias y Numancia, hallándose presente en dicha sesión, notificó de palabra que «sus trabajos exploratorios en la dehesa de

(1) *Revista de Extremadura*, núm. CXXXVI (Octubre 1910), pág. 476.

Cáceres el viejo, próxima á la ciudad, le habían patentizado la existencia de un campamento romano en tiempos de la República, próximos á la era cristiana, y de una población romana también de tiempos posteriores; y que, como la mayor parte de los vestigios eran de cerámica, quería consultarlos con un amigo suyo, muy inteligente en este ramo arqueológico, para dar mejor y más precisa razón del tiempo en que aquel campamento fué construído».

Los castros, ó campamentos romanos en el tiempo indicado por el Dr. Schulten, no eran cuadrados perfectos, como en tiempo del vencedor de Numancia, sino cuadrilongos, procurándose en lo posible, conforme lo permitía el terreno, que la longitud abarcase tres mitades ó fuese 1 $^1/_2$ de la latitud, ó estuviese con ésta en proporción sesquilátera, según lo advierte en su Gromática Higino: *castra, in quantum fieri potuerit, tertiata esse debebunt.*

Hace cuatro años, ó en 1907, lo midió técnicamente el capitán de Estado Mayor D. Toribio Martínez, y lo delineó en escala de 1 por 2.000, señalando en su interior el sitio de las dos corralizas, donde los Sres. Sanguino y Paredes han descubierto las dos lápidas mencionadas por la *Revista de Extremadura*. La longitud, según este diseño, es de 650 y la latitud de 398 metros. El grosor de la muralla es de 2 metros, que juntándose á las dimensiones del recinto interior, dan al exterior la proporción de 654 por 402.

La anchura, ó latitud de este campamento, equivale de consiguiente á una cuarta parte de milla romana, cuyo *mínimum* apreció nuestro compañero, D. Antonio Blázquez (1), en 1.604 metros; y bien cabe que se aumente hasta 1.608. Bueno será tenerlo presente cuando se trate de solventar la no poco difícil cuestión de fijar con toda exactitud la medida en metros de las millas, que se cuentan en el *camino de la Plata*, ó de la vía imperial, núm. 24, del Itinerario de Antonino (2).

---

(1) BOLETÍN, tomo XXXII, pág. 442. Madrid, 1898.

(2) Del plano levantado por el Sr. Martínez y existente en la Biblioteca provincial de Cáceres, me ha dado noticia puntual el digno Jefe de aquella, D. Fulgencio Riesco y Bravo.

Al describir esta fortaleza, que redujo á *Castris Caecili*, distante de Mérida *46 millas romanas* en el Itinerario de Antonino, Madoz afirmó (1) que está situada al Noroeste de la ciudad en distancia de un cuarto de legua. Añadió que es dehesa de pasto,

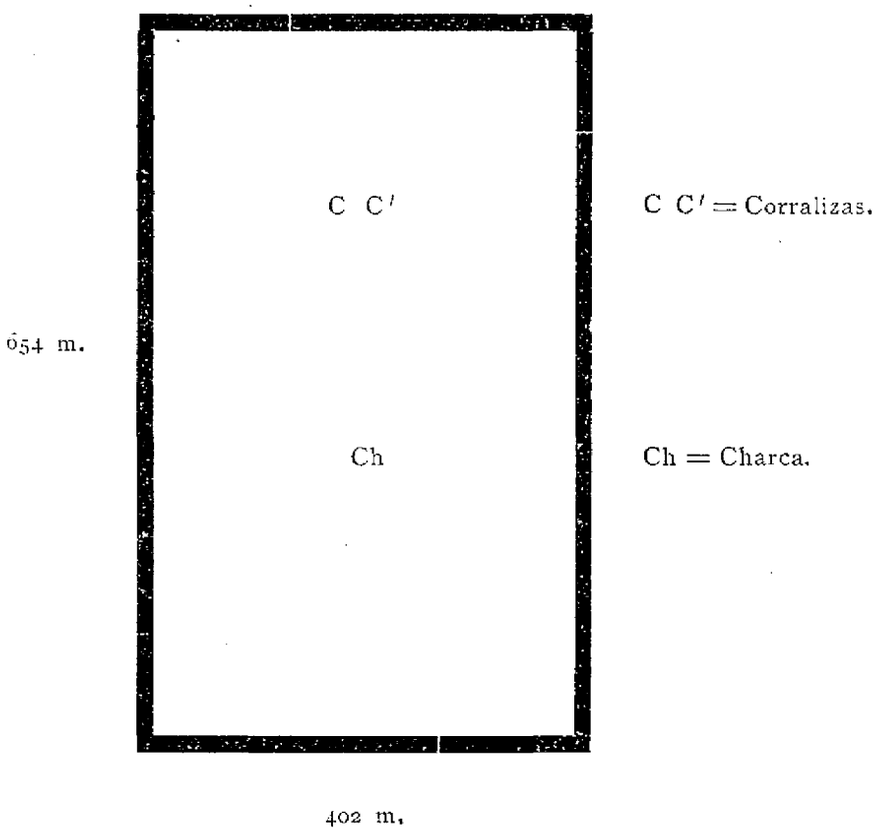

llamada *Cáceres el viejo*, y que su recinto amurallado «está dividido por otras paredes de la misma fortaleza, compuestas todas de pizarra y tierra, aunque no se descubran estas divisiones en toda la circunferencia, siendo probable que estas obras sirviesen para la formación de barracas, cubiertas y disimuladas ahora por la capa vegetal que han aglomerado los siglos».

Que fuese este campamento el que se denomina *Castris Caecili* por el Itinerario de Antonino, y *Castra Caecilia* por Plinio, no está aún completamente demostrado. El Sr. Fernández Guerra, en 1877 (2), opinaba que la situación de la *Colonia Norba Caesarina* pertenece al recinto interior fortificado de la actual

(1) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo v, página 87. Madrid, 1849.

(2) Boletín, tomo i, pág. 96.

Cáceres; la de *Castra Caecilia*, al extremo boreal de la misma ciudad, al pie y al Norte del cerrillo de Peñarredonda, y *Castra Servilia* (al. *Julia)*, en Cáceres el viejo, distante de Peñarredonda dos kilómetros y medio.

Muy diverso había sido, en 1756, el juicio de Flórez, que redujo *Norba* á Las Brozas ó al campo de Alcántara, *Castra Julia* (al. *Servilia)* á Trujillo y *Castra Caecilia* á Cáceres, sobre el cual escribió (1):

«El Itinerario le coloca á 46 millas de Mérida en camino de Salamanca; lo que corresponde á Cáceres, como también las 64 millas, ó 16 leguas, que señala de allí á *Cápara* (2); y consiguiente, se califica la reducción del *Castra Caecilia* de Plinio al sitio actual de Cáceres por las medidas del Itinerario, y porque así sale bien la contribución de este lugar á *Norba*, junto á quien está. Añádese que sobre caer Cáceres en el camino Real de los Romanos de Salamanca á Mérida, que llamamos camino de la Plata, tiene vestigios de verdadera antigüedad, y mantiene una inscripción del tiempo del emperador Septimio Severo, donde se expresan los duumviros Decio Julio Celso y Petronio Nigro» (3).

La villa de Las Brozas, famosa por sus baños sulfúricos de San Gregorio y por ser patria del *Brocense*, no carece de inscripciones romanas (Hübner, 740-751). Dista de Cáceres siete leguas, y tres de Alcántara, su capital de partido. Si *Castra Caecilia*, ó Cáceres, según Flórez, *estuvo junto á Norba*, mal se compadece

---

(1) *España Sagrada*, tomo XIII, pág. 116.

(2) Villar de Plasencia y villa de La Oliva.

(3) Hübner (núm. 693) la buscó inútilmente. Fué hallada en la acrópolis, ó en la parroquia de Santa María, que descuella amurallada sobre la meseta del cerro, en el que se fundó y dilató la Colonia Norbense. La inscripción estaba esculpida en un pedestalillo, alto casi medio metro, ó poco más de media vara. Sostenía una estatuilla argéntea, que pesaba diez libras de plata, y retrataba al emperador Septimio Severo, reconocido poco antes y aclamado emperador (2 Junio 193) por el Senado Romano en competencia de sus rivales Níger y Albino. En señal de adhesión y lealtad al Soberano legítimo, la Colonia romana Norbense erigió este monumento precioso, encargando la ejecución á sus duumviros Décimo Julio Celso y Lucio Petronio Níger.

con este aserto el de los autores que situaron en Las Brozas la colonia Norbense, y peor aún el de los que en Alcántara la metieron. Puso el sello á tamaña aberración la torpe y atrevida mano de un falsario, que se burló de la candidez del franciscano observante, Fr. Juan Bautista Cattaneo, y vició en parte, y mal zurció, algunos retazos de una inscripción genuina. Óigase al P. Flórez (1):

«Otra prueba descubro en el nuevo *Thesauro de Inscripciones* de Muratori (2), que en la pág. MLXIV. 6. propone la siguiente:

RESP·NORBENSIS CVRA ET
IMPENSA AVITAE MODERATI A
VITAE SVAE POSVIT

»Recibióla Muratori del P. Cattaneo, como existente en las Brozas, campo de Alcántara; y aunque tiene algún yerro la copia, vemos ser monumento puesto por la República Norbense; y consiguientemente estaba allí la Colonia, porque el campo de las *Brozas* confina con el de Alcántara.»

Que la copia no era fiel en todas sus partes, ni se ajustaba á la llaneza y corrección del estilo epigráfico, ya lo advirtió Muratori, llamándola *salebrosa;* pero Mayans, en la vida que escribió de Sánchez el Brocense, pasó más adelante, y sin justo motivo la condenó por entero, suponiéndola monstruoso engendro del primer autor de los falsos cronicones. Adhiriéronse al criterio de Flórez, opinando que esta fingida lápida era en lo sustancial admisible y que demostraba la reducción geográfica de Norba á la villa sobredicha, Constanzo, Ceán Bermúdez, Viu, y últimamente el presbítero D. Joaquín Rodríguez (3), que se arrojó á disertar sobre la *Vettonia* sin preparación conveniente. Reservado estaba al clarísimo ingenio de Hübner el disipar tan espesa humareda, siguiendo el consejo de Horacio (4):

> Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem
> Cogitat.

(1) *España Sagrada*, tomo XIII, págs. 124 y 125.
(2) Tomo II; Milán, 1740.
(3) *Boletín de la Sociedad geográfica*, tomo V, pág. 247. Madrid, 1873.
(4) Arte poética, vers. 143 y 144.

La genuina lápida, de la cual se tomaron fragmentos para componer la ficticia, no salió originariamente de la villa de Las Brozas, ni jamás estuvo en ella. Procedente de las ruinas de *Cápera* y llevada á la cercana villa de La Oliva, estuvo ya trasladada, en 1550, por el Deán de Plasencia á su casa de esta ciudad; casa que después se llamó de los Vargas, y era propiedad de doña Inés Rodríguez Leal en 1869. Con ésta otras muchas lápidas se llevó desde La Oliva, que distribuyó colocándolas al aire libre, parte en un juego de pelota, parte en una esquina de la casa. Todas ellas, menos dos funerales, han desaparecido; y quizá no se ocultarán largo tiempo á la perspicaz diligencia de nuestros doctísimos corresponsales D. José Benavides y D. Vicente Paredes. La que dió pie para fraguar la despreciable Brocense, si se encontrare, demostrará con su tipo paleográfico el tiempo aproximado de su erección. Era pedestal cuadrangular y honorífico, que serviría de sostén á la estatua matronal de Avita, hija de Moderato. Registrada por Hübner bajo el núm. 813, dice así:

AVITAE · MODERA
TI · FILIAE · AVIAE
OB · HONOREM · QVOT
CIVIS · RECEPTA · EST
CAPERAE · COCCEIA
CELSI · FIL · SEVERA
NORBENSIS
CVRA · ET · IMPENSA
AVITAE · MODERA
TI · AVIAE · SVAE
PÓSVIT

A su abuela Avita, hija de Moderato. A esta su abuela, que entendió en la obra y pagó el coste de este monumento, lo puso (aquí agradecida) Cocceya Severa, hija de Celso, natural de Norba, por haber aquélla obtenido el honor de ciudadanía en (el municipio de) Cápera.

La madre de la dedicante se llamó Trebia Prócula (814), pariente próxima de Trebia Severa (883), que en los baños de

Montemayor consagró un exvoto á las Ninfas Caparenses. En Cáceres (715) hay memoria de un Publio Trebio, hijo de Cayo, que fué tal vez abuelo materno de Cocceya Severa. Una sierva de esta matrona, por nombre Victorina, dedicó cerca de Cáceres un exvoto en bronce á la diosa Adaegina Turibrigense, cuya fotografía publiqué en el tomo VI del BOLETÍN, pág. 431. Así que, todo se traba para confirmar lo asentado con admirable sagacidad por Hübner.

El cual tachó de apócrifa (70*) la inscripción miliaria, que muchos autores han aceptado desde mediados del siglo XVII hasta hoy, como auténtica para demostrar que Castra Caecilia ha de colocarse en Cáceres ó muy cerca. Tales fueron Solano de Figueroa, Velázquez, Masdeu, Laborde, Constanzo, Cortés y López, Rodríguez (1) y ahora el Sr. Sanguino (2). Por mi parte creo que no todo es condenable en esta inscripción, y que arranca de un falso supuesto el argumento en que se funda Hübner: «Ficta ut *Cáceres* Castra Caecili itinerarii p. 433 4 esse demonstretur.» Si tal propósito hubiese tenido el falsificador, no habría contado, como contó, 44, sino 46 el número de las millas.

El primer autor, de quien dependen todos los demás, que han acogido como auténtica esta inscripción, fué D. Juan Solano de Figueroa Altamirano, Canónigo Penitenciario de Badajoz, que en Madrid y en 1665, publicó su libro, intitulado *San Fonás presbítero y mártir, apóstol, predicador y maestro de Cáceres, y otros Santos sus hijos y naturales del obispado de Coria.* En la pág. 3 de este libro refiere que «testigo sin tacha de aquellos tiempos primeros es un lápide (3), ó *poste* (4), que se descubrió, hace cinquenta años (5), á las espaldas del convento de Santo Domingo en el sitio que llaman el *Matadero viejo;* y señala las leguas

(1) *Boletín de la Sociedad geográfica,* tomo V, pág. 219.

(2) En el presente cuaderno del BOLETÍN, pero no sin reserva de pedir mayor información y mejor acopio de datos.

(3) Sic. Alude al sentido peculiar de miliario, que tiene en latín el masculino *lapis.*

(4) Cilíndrico de piedra.

(5) En 1615.

Romanas, ó millas que avía de Cáceres á otra parte, que no advierte la piedra; y por averlo borrado el tiempo, ó por no averlo escrito el Escultor; y dize así:»

CAST · CAE · XLIIII

Y si se avían de contar desde aquí, dirá *Castris Cæciliis*, 44; y si se contavan desde otra parte y rematavan en esta, dirá *Castra Cæcilia*, 44; y en qualquiera sentido suena que avía desde Cáceres ó hasta Cáceres y la parte que se suple, que era Mérida, quarenta y quatro millas, que hazen onze leguas castellanas.»

En la pág. 213 de su libro cita Solano las distancias asignadas por el Itinerario de Antonino, de donde infiero que el miliario realmente se descubrió en el Matadero viejo, y que si fraude hubiese habido, no era hombre Solano para dejar de notarlo y de precaverse contra la impostura. Lo describe, como testigo bien informado, probablemente ocular, diciendo que la inscripción se veía con el tiempo deteriorada; achaque de otras muchísimas del camino de la Plata, auténticas y reseñadas por Hübner (núm. 4.644-4.685). Quizá fué de Nerón, picado el nombre de este emperador y trazada esta inscripción por la del miliario LXII, hallado en Garrovillas y también desaparecido. Supliendo lo que faltaba, cuando la vió Solano, cabe sospechar que, perteneciendo al año 57 ó 58 de la era cristiana, diría lo siguiente:

N*ero*·C*l*A*u*DI*us*
CAE*sar* · *aug*
g e r m a n i c u s
p o n t i f · *m a x*
trib · *pot* · *v*
imp · *iiii*
XLIIII

Debió de estar junto á la vía, en frente de *Norba* (Cáceres). Media legua antes de llegar á esta ciudad, Viu reconoció el

miliario XLII (Hübner, 4.649), cuyas letras están borradas; y dos leguas y media después de Aldea del Cano vió Velázquez juntos cuatro miliarios, asimismo borrosos, uno de los cuales no había perdido su número XXXIIX, ó 38. De aquí se infiere la situación del LII (Hübner, 4.650), que dejó incierta, al mencionarlo, Zurita. Consecuencia probabilísima de todo ésto, creo que es el haberse erigido el miliario XLVI junto á Cáceres el viejo *(Castra Caecilia)*, vetusto campamento romano, ciertamente construído en los postreros tiempos de la República, el cual hasta nuestros días ha conservado su fisonomía exterior, y aguardaba las exploraciones del Dr. Schulten para revelarnos algo del gran tesoro arqueológico que en sus hondas entrañas yace desconocido.

En carta del día 1.° del presente mes de Noviembre, me ha comunicado el Sr. Sanguino interesantes noticias acerca de aquel tesoro. «El año anterior (Agosto 1910), cuando hizo las excavaciones el Sr. Schulten, recogí para el Museo muestras de cerámica y hierros. Á Koenen se le facturaron dos cajones de cerámica. El campamento ha sido cortado este año por la carretera, en construcción, á Torrejón el Rubio, que ha de pasar por Monroy. Al abrir una trinchera dentro de él, ó en su proximidad (1), apareció abundante cerámica; y algún objeto, como *placas*, que suponían *de cabezadas ó bridas* (2), que reclamó y fué enviado con lo demás á la dirección de Obras Públicas, á la que el Jefe de éstas en la provincia, nuestro compañero de Comisión, D. Alfredo Mateos, participó los hallazgos.»

Dadas estas noticias, paréceme imposible que entre tantos objetos de cerámica como allí se han descubierto, no haya uno, ó más, con estampillas de alfarero, dignas de ver la luz pública. Este linaje de inscripciones, aunque sean fragmentarias, no merecen menos atención al arqueólogo y al historiador que la sortija de oro cacereña (Hübner, 6.260 10) en que se lee el epígrafe

(1) Del ángulo Sudeste, con dirección desde Cáceres al Nordeste, hacia Talaván y Monroy.

(2) Si son romanas indicarán la mansión, en el campamento, de alguna *turma*, ó escuadrón de caballería.

CLVM
IVL·L

Clum(ene?) Iul(ia?) l(iberta?)

que publicó en su colección de *Barros Emeritenses* D. Vicente Barrantes. Saldría de alguno de los sepulcros, alineados en las aceras de la vía romana, así como los epitafios (Hübner, 705 y 706) de Lucio Julio Crescente y Cayo Julio Rústico, que de allí arrancados no pararon hasta dar consigo en el centro de la ciudad, donde se vieron y transcribieron.

Así también, desde la próxima vía romana, fué importada á *Castra Caecilia* la estela sepulcral del antiquísimo epitafio que descubrieron los Sres. Sanguino y Paredes en el corral de aquel recinto, y ha trasladado á su Museo Arqueológico la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos. Su figura es parecida á la de muchas que vi en Talavera de la Reina *(Caesarobriga)*, y de otras sin cuento lusitanas, sin exceptuar las cercanas al Duero (1). Reflejando toscamente la delineación de una momia, hincaban dentro del suelo su cuerpo hasta la mitad de los muslos semejantes estelas, y mostraban grabada sobre el pecho la inscripción.

La presente lápida de Cáceres el viejo es el fragmento superior de la primitiva, y mide 72 centímetros de alto por 45 de ancho y 25 de grueso. Su fotografía, que acompaño, me ha sido enviada por D. Lucián Perote, vecino de Cáceres, residente en la calle de la Puerta de Mérida, núm. 2. De su bondad espero que nos proporcione también el ejemplar fotográfico de la que fué vista por Hübner (núm. 700) en dicha calle y en la pared de la casa núm. 1, y estuvo antes en el sitio que ocupó la puerta de Mérida, bajo una imagen de Jesús Nazareno. El tipo de sus letras (2) indicará el tiempo en que fué esculpida, atestiguan-

(1) BOLETÍN, tomo XLV, págs. 157 y 158. En particular se le asemeja, por doble motivo, la de Ibahernando, que publiqué en el mismo tomo del BOLETÍN, pág. 449: *Caicilia Aranta Muntani f(ilia) h(ic) e(st); s(it) t(ibi) t(erra) levis; an(norum) XX.*

(2) *Q(uintus) Caecilius, Sex(ti) f(ilius) Avitus, an(norum) XXXV h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

do la permanencia en Cáceres de la noble familia y clientela de los Cecilios.

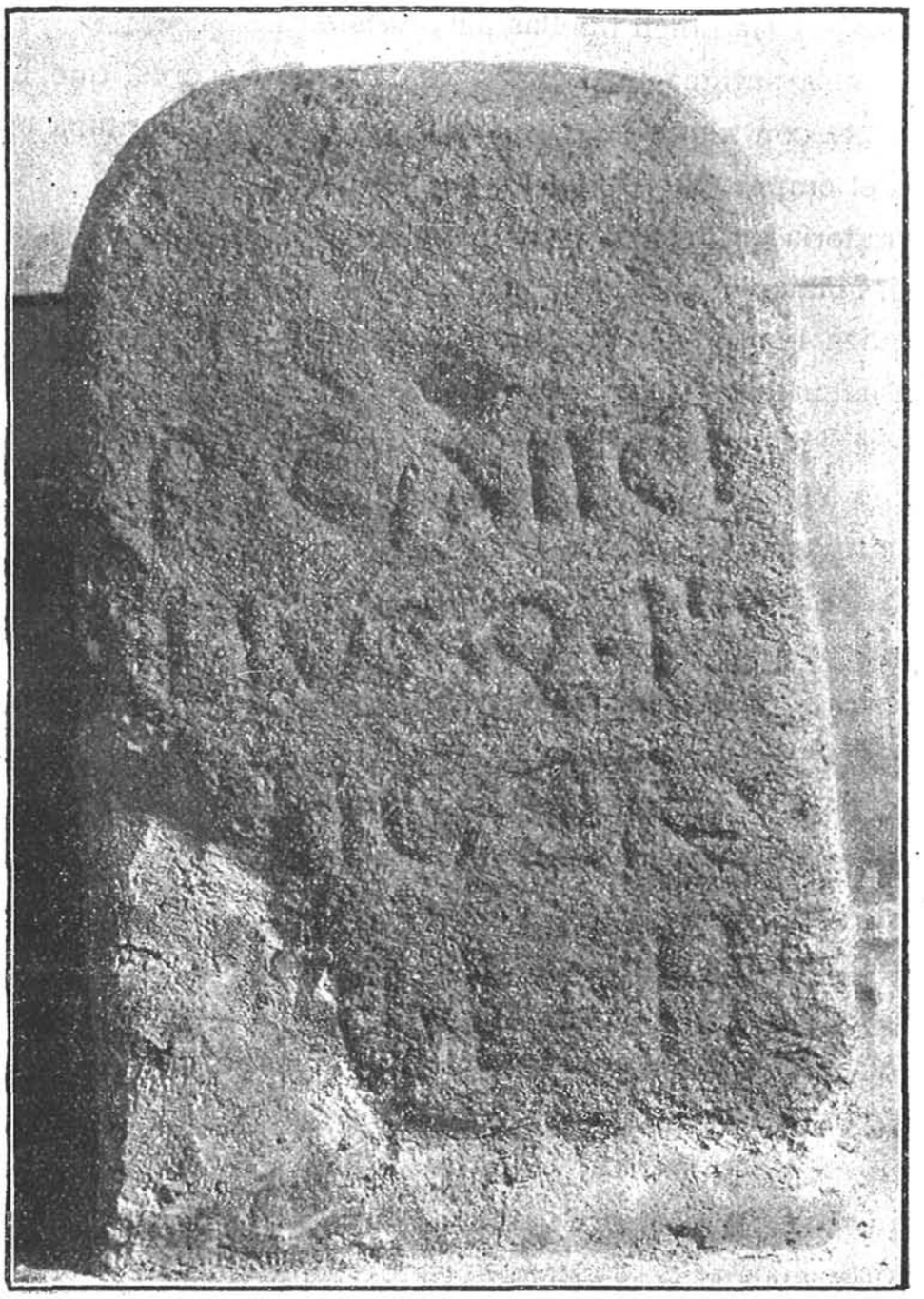

Q(uintus) Caecilius, Q(uinti) f(ilius), Niger [an]n(orum) L h(ic) [s(itus) e(st). S(it) t(erra) l(evis)].

Quinto Cecilio Níger, hijo de Quinto, de edad de 50 años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

Los puntos triangulares y sobre todo la forma arcaica de las letras, impiden atribuir á esta inscripción una edad posterior al

promedio del primer siglo. La primera letra (Q), que se repite en el renglón segundo, se desfiguró por un golpe accidental de herramienta cortante, que en el campo superior y liso de la cabecera dejó también huellas harto visibles.

La más antigua inscripción romana de Cáceres, que hasta el presente con seguridad conocíamos, es la que ostentaba el nombre del emperador Trajano (Hübner, núm. 692). Fué hallada en la gradería que se destruyó, año 1792, debajo de la torre del reloj. Habiendo sido la colonia Norba fundada por Julio César, de quien tomó el sobrenombre *Caesarina*, claro está que no podían faltarle inscripciones numerosímas hasta el año 98 de J. C., en que Trajano sucedió á Nerva. Una de ellas es ésta de Quinto Cecilio Níger; y por ello, de sumo precio.

Tampoco debían faltarle monumentos escultóricos de gran valía, de los cuales conocemos algunos. Por de pronto me fijaré en uno insigne, felizmente conservado, pero muy poco asequible al estudio técnico por no poderse ver de cerca, sino atisbar desde lejos.

En 1550 Gaspar de Castro escribía (1): «Del edificio de algunas puertas de esta villa (2) y parte de la cerca de ella, consta ser lugar antiguo; demás de que hay en él algunas estátuas de mármol, especialmente una de la *diosa de la Fortuna*, que está en la plaza.»

En 1665 la contempló en el mismo paraje Solano de Figueroa. Atestiguando la riqueza del material y su artística belleza, decía (3): «esta diosa dura oy á vista de todos en la plaça, y es de finíssimo alabastro y con muy hermosas proporciones». Disintió de Gaspar de Castro, porque estimó que no representaba á la Fortuna, sino á Ceres; y haciéndola blanco de las iras y anatemas de San Jonás (4) en el himno de primeras vísperas, que compuso para la fiesta (24 Septiembre) de este Santo, inven-

(1) Hübner, pág. 81.
(2) Cáceres.
(3) *Op. cit.*, pág. 4.
(4) Pág. 184.

tado por el falso cronicón de Dextro (1), echó á volar la estrofa siguiente:

«*Cultum Cereris* infandum
Delet Verbi robore;
Et sepulchris inhumandum
Foedo docet *pulvere;*
Crucifixum adorandum
Corde, voce et opere.»

Poco imaginaba entonces el buen Solano que los cacereños se harían sordos á la exhortación é imitación que les intimó de su presunto apóstol y maestro. Lejos de querer devolver la gigantesca estatua de Ceres al hediondo polvo de un muladar funerario, persistieron en mantenerla como principal ornamento de la Plaza Mayor, en el pretil del atrio que del Corregidor se llamaba, enfrente de las Casas Consistoriales. Junto á ella se veían dos lápidas romanas, reseñadas por Hübner (2), el cual vió frustrado su deseo de reconocerlas y examinarlas, porque habían desaparecido aciagamente en 1820.

En este año de 1820, según lo indican Cortés y López (3) y Madoz (4), la estatua se «colocó en una torre situada en medio de uno de los cuatro lienzos de la plaza del Relox». La torre fué construída en 1781, y es la principal del antiquísimo templo parroquial de San Mateo, sito en el punto más elevado de la ciudad; templo que se cree era mezquita bajo la dominación musulmana. La figura de la torre del Reloj es la de un torreón cuadrado, de una altura enorme y de una solidez asombrosa. Está

---

(1) Véase el tomo XIII de la *España Sagrada*, págs. 116 y 117. Decretó su culto para toda la diócesis de Coria el obispo D. Diego Zapata de Mendoza en 1.° de Agosto de 1653.

(2) Núms. 705 y 712.

L(ucius) Iulius L(ucii) f(ilius) Crescens an(norum) XXXV, Pupelia A(uli) f(ilia) Nigella an(norum)...

Q(uintus) Norbanus Prunicus an(norum) XL h(ic) s(itus) e(st); s(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Cornelia Antiocis genero.

(3) *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, tomo II, página 325. Madrid, 1836.

(4) *Diccionario*, tomo V, págs. 81 y 83. Madrid, 1849.

coronado de almenas, y de almenado pináculo, en cuyo centro descuella la estatua, y encima de todo la campana del reloj con su martillo que da las horas. La talla de la diosa es de seis pies (1,6718 m.); bastando para su descripción la adjunta fotografía, en doble tamaño de la diminuta que me ha prestado nuestro ilustre compañero D. José Ramón Mélida.

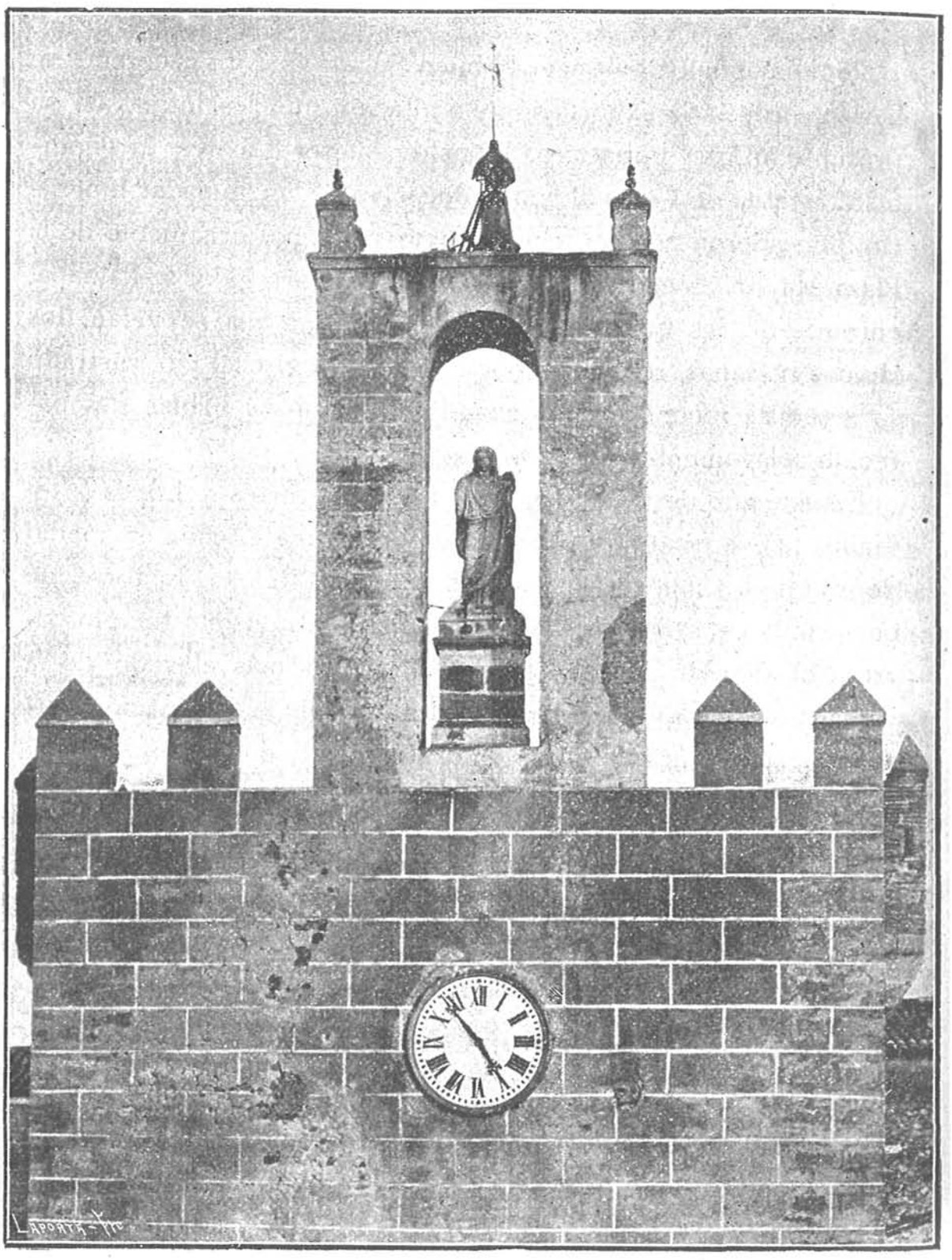

Por ser tan excelso el sitio que esta insigne estatua ocupa, Hübner no pudo bien distinguirla; la creyó perdida, y la confundió con otra, no menos interesante. «En Cáceres—dice (1)— se han encontrado grandes estatuas: de Ceres una, que parece haber perecido hace poco; y otra de Augusto, en traje sacerdotal (quizá sea un *Genius Augusti)*, ahora con ningún acierto colocada en lo alto de la torre de la plaza.»

Otra estatua mencionó Cortés y López (2), afirmando que parece ser de Diana, que se halló sin cabeza y que se la añadieron en 1792, y que estaba (año 1836) en la casa del Conde de la Torre, plazuela de Santa María. No sé que se haya hecho aún su fotografía; pero en cambio debo recordar la de la estatua, bellísima y airosísima de Diana cazadora, hallada en Mérida, que publiqué en mi discurso de contestación, pág. 67, al del señor Marqués de Monsalud, cuando éste en 3 de Junio de 1900 ingresó, como Individuo de número, en nuestra Academia.

Entre las monedas de Octaviano Augusto, hay una (3) de plata, que fué acuñada entre los años 35 y 28 antes de Jesucristo. Ilustra, por cierto, la cuestión de saber qué diosa está representada por la estatua, todavía visible, permaneciente en la sobredicha *torre del reloj* de Cáceres. Sería Ceres, como Solano lo creyó; ó una Fortuna, ó Abundancia, como lo ideaba en 1550 Gaspar de Castro? Es tal vez una *Paz*. Con efecto, en la referida moneda se destaca la cabeza de Octaviano, desnuda, mirando á derecha; y en el reverso con la leyenda *Caesar Divi f(ilius)*, la imagen de la Paz, del año 28 a. C., empuñando la cornucopia con la mano izquierda, y ostentando con la derecha, tendido el antebrazo, un ramo de olivo. Esta misma postura, truncado el brazo derecho tiene la estatua, dando lugar á que se conjeture que en su pedestal, desgraciadamente perdido, se esculpiera con letras de gran tamaño

(1) Boletín, tomo I, pág. 95.

(2) *Diccionario* cit., tomo II, pág. 325.

(3) Cohen, *Description historique des monnaies frappées dans l'empire romain, communément appelées Monnaies impériales*, tomo I, pág. 50, número 76. París, 1859.

PACI · AVGVSTAE
SACRVM
COL · NORBA · CAESARIN

Sabido es que Octaviano, hijo adoptivo de Julio César, luego de haber triunfado en Roma, y restituído, cerrando el templo de Jano (año 28 a. C.), la paz al orbe, fué proclamado *Augusto* á principios del año siguiente. Con tan fausto acontecimiento, se compagina bien su estatua erigida en Cáceres y mencionada por Hübner; revestida, si mal no creo, de aquella vestimenta sacerdotal, que en la *Eneida* (VII, 612 y 613) se describe:

Ipse Quirinali trabea cinctuque Gabino
Insignis, ...

Corolario.—Determinada ya con sólidos argumentos la situación de *Castra Caecilia* en Cáceres el viejo, y la de Norba en Cáceres, queda pendiente de arduo estudio la de *Castra Servilia*, ó *Julia*, que opino estuvo junto al camino de la Plata, legua y media de Cáceres, hacia el Sur, en la aldehuela de Santa Olalla, en otro tiempo amurallada y distinguida con inscripciones (Hübner, 719-722), monedas y otros monumentos romanos que reconoció (págs. 213-217) Solano de Figueroa. Entre todos ellos sobresalen, por su interés de historia militar, dos en que se nombra *la legión XX Valeria Victrix*.

Madrid, 3 de Noviembre de 1911.

FIDEL FITA.